

*Adivinanzas***Los Signos en Rotación**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

TOMO el título de estas líneas del que, para rubricar un conjunto de ensayos sobre crítica literaria y de arte ha empleado Octavio Paz. Es irresistible la tentación de hacerlo, para aplicarlo a un juego, entre trivial y enajenante, entre divertido y lastrante del desarrollo político del país, al que se entregan —nos entregamos— los miembros de la clase de algún modo participante cada seis años.

Se trata del acertijo sobre quién será el próximo Presidente de la República. En el ansia de saberlo, se aguza la atención, para observar los signos, sobre todo los que parten del Presidente de la República. Se sopesa cuidadosamente el diverso modo en que se refiere a sus colaboradores, particularmente aquellos más viables, por una u otra razón, a sucederlo.

El propio Presidente Echeverría ha accedido, en algún momento, a hacer "retratos hablados" —una técnica de origen policiaco— para definir los rasgos de quien será sucesor suyo. Eso refuerza la creencia de que hay, puestos aquí y allá, como al descuido, señales cuya interpretación adecuada conducirá a descubrir el nombre del próximo titular del Ejecutivo.

Hay una poderosa razón para proceder de este modo, sobre todo por parte de los miembros de la clase política, o de quienes aspiran a incorporarse a ella. Se puede convenir en que el sistema político mexicano corresponde a los mecanismos que se llaman "de botín", o más suavemente calificado, "de recompensa", que consiste en premiar méritos partidarios con ubicación en el aparato gubernamental, más alta y significativa mientras más valiosos fueron los servicios prestados en campaña.



MAS, como en muchos sentidos el partido es sólo virtual, sólo un aparato, es preciso además de los méritos al servicio del partido, singularizarse por una adicción temprana a la causa de un precandidato. De allí la urgencia de saber a qué atenerse, de conocer el nombre "del bueno" antes que muchos otros, porque tal circunstancia puede ser correspondida generosamente.

La muchedumbre de políticos y observadores que incurrir en la resolución del enigma a partir del desentrañamiento de los signos probablemente caen en el error de inventar esas señales, o por lo menos de atribuirles significados que no les corresponden. O de enloquecer ante los signos en rotación, que tan pronto apuntan a un lado giran vertiginosamente hacia otro.

Se requeriría, por otra parte, una enorme frivolidad, una irresponsabilidad extrema en el manejo de los asuntos nacionales para que se obrara con ánimo de poner delante de los ciudadanos una adivinanza para cuya resolución fuese preciso ir juntando las piezas de un rompecabezas, con el aliciente de un premio al final de la tarea.

Asimismo, la sofisticación del Estado mexicano, la acumulación de sus funciones, la circunstancia de que deba atender áreas cada vez mayores de toda suerte de actividad, disminuye mucho la recompensa al partidario temprano. Hay ejemplos salientes de que tal sistema de botín prevalece todavía. Pero hay otras vías de acceso a la clase política que, sobre su condición retardataria, hace ineficaz al juego de las adivinanzas.

Cooperativas Pesqueras

Entre Timidez y Voracidad

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

DUEÑOS del trabajo y del camarón —porque así lo ha querido la ley—, los cooperativistas pesqueros del Pacífico tienen que pagar a quienes los habilitan para el desempeño de su tarea, cuarenta por ciento del precio que se consiga por el crustáceo.

Es legítimo, por lo tanto, que sus dirigentes se propongan adquirir las embarcaciones propiedad de los armadores y pretendán pagarlas con la utilidad resultante de la propia actividad pesquera. Esta posición alarma a los dueños de los barcos, según se advierte en la declaración de José E. Carranza, jefe de la delegación en Mazatlán de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, publicada ayer en la página 20-A de EXCELSIOR.

Como se sabe, la ley de pesca reserva a las cooperativas la captura de 8 especies (abulón, langosta de mar, ostión, camarón, totoaba, cabrilla, almeja pismo y tortuga marina). Sólo cuando por inexistencia o inactividad de tales cooperativas no se efectúe la explotación respectiva, pueden los particulares intervenir en la pesca misma de esas especies.

No les hace falta, sin embargo. En una reedición de los mecanismos financieros que produjeron el latifundismo agrario, basta a los armadores tener los aperos y el capital, elementos de que carecen los cooperativistas, dueños de las verdaderas fuentes de la riqueza.

La ley pesquera autoriza a las cooperativas que no cuenten con "embarcaciones, plantas de conservación y transformación industrial (y) equipos de pesca", a que obtengan "créditos para adquirir dichos bienes, sin perjuicio de que transitoriamente puedan concertar contratos con armadores o propietarios de embarcaciones, a fin de disponer de los elementos necesarios para realizar la pesca. Dichos contratos serán revisados cada tres años".

★

AGOBIADOS por una veda en la pesca del camarón, los cooperativistas del Pacífico estarán justamente en ocasión de renovar el contrato de asociación en participación cuya vigencia termina el 30 de agosto, juntamente con la veda. En esta coyuntura es que pretenden que la intención del legislador, de que los contratos sean sólo transitorios, se cumpla en efecto, haciendo que las naves pasen a propiedad de las cooperativas.

Esa actitud, como es natural, disgusta a los armadores, agrupados en la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, poderoso organismo de presión. Sus miembros tienen la ventaja de poseer el capital que falta a las cooperativas, y del cual ellas no pueden disponer por otros conductos. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo maneja recursos insuficientes, y no se ha singularizado por la eficacia de su operación.

Los cooperativistas pesqueros han logrado avanzar en el proceso de consolidación de su conciencia social. A pesar de muchos obstáculos, quienes los representan nacionalmente han dado muestra de lucidez y entereza para la defensa de los intereses gremiales. Tendrán que ejercer una y otra virtudes en la negociación del contrato, mal necesario a causa de la timidez estatal, que sólo parcialmente ha decidido reivindicar para los trabajadores el producto de la pesca. Entre esa timidez y el avorazamiento de los armadores, los cooperativistas tienen que luchar. Es preciso que sean apoyados en esa actitud.